



MESA DE ENTRADAS



SECCION OFICINA ENTRADAS

30 07 24

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8463/24**

NOMBRE: DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

TITULO: Solicitando una extensión de la prórroga a los fines de presentar el Estado Patrimonial y Ejecución Presupuestaria al 31/12/2023.

AUTOR/ES:

ACOMPAÑAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (Uno)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO : HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS
Laura Rocchetti
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



Villa Gobernador Gálvez, 29 de Julio 2024

Concejo Deliberante Villa Gobernador Gálvez

Presidente Jorge Andrés Murabito

Visto los Decretos Municipales N° 3286/2021, N° 3755/2021 y N° 3856/2021

La Ley Orgánica de Municipalidades de la Provincia de Santa Fe N° 2.756, art 41- inc 11),

Visto el Expediente N° 1959/2024 de ese Concejo Deliberante,

Solicitamos por medio de la presente se nos otorgue una extensión de prórroga por 30 días a los fines de presentar El Estado Patrimonial y Ejecución Presupuestaria al 31/12/2023 para su posterior remisión a Municipios y Comunas ; luego de su tratamiento por el Honorable Concejo Deliberante.

Atentamente.-

[Signature]
CONTADOR GENERAL
MUNICIPALIDAD DE VILLA G. GALVEZ

[Signature]
Lic. WALTER DARIO NATALE
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE VILLA G. GALVEZ

[Signature]
ALBERTO MIGUEL RICCI
INTENDENTE
Municipalidad Villa Gdor. Gálvez

MUNICIPALIDAD DE VILLA GOBERNADOR GALVEZ	
Dirección de Gestión Pública	
Fecha Rec.	Sellado Fecha/Sec.
30	30
07	07
2024	2024



CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 41	
ENTRO	SALIO
30/07/2024	07/07/2024
Anotado por	LAURA
Archivado por	

[Signature]
GABRIELA GAUNA
Directora de Gestión Pública
Municipalidad de Villa Gdor. Gálvez

[Signature]
Laura Rocchini
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE